



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Decenio de las Naciones Unidas de la AGRICULTURA FAMILIAR 2019-2028

RESEÑA DE AGRICULTURA FAMILIAR

Perú



SITUACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

La agricultura familiar (AF) es pieza clave del desarrollo sostenible. Es el modo de vida de millones de familias en el mundo, quienes la realizan en pequeñas extensiones de tierra con prácticas que conllevan elementos socio-culturales y ambientales (FAO, 2014).

La AF es fundamental para activar el desarrollo y la inclusión social en el Perú; representa a unos 3.8 millones de agricultores que se emplean en el sector agropecuario. El 80% de estos agricultores son de subsistencia ya que se enfrentan a problemáticas como la falta de acceso a la tierra, a recursos naturales y a crédito, entre otras (Censo Nacional Agropecuario, 2012).

El Perú reconoce la importancia de la AF dado que predomina sobre las otras formas de agricultura, como la agricultura moderna, y tiene una participación importante en la mayoría de regiones del país. Así, el fomento y progreso de la AF es un impulso importante para el desarrollo nacional descentralizado.

Asimismo, el Censo Nacional Agropecuario de 2012 muestra que del 80% de los agricultores familiares, solamente el 10% recibe asistencia técnica; de estos, solo el 5% son mujeres, lo cual refleja la situación de desventaja de este sector y la necesidad de atención con enfoque de género.

Mujeres rurales de Ayacucho



© FAO

Los agricultores familiares proveen alrededor del 70% de los alimentos que se comercializan en los mercados de abasto, situándolos como el núcleo de la estabilidad en el abastecimiento de alimentos, por tanto, son un componente indispensable para los sistemas agroalimentarios y nutricionales de los grupos más vulnerables.

En general, las unidades familiares se concentran principalmente en la sierra, mientras que las unidades empresariales están en la costa. La agricultura peruana explota esa diversidad con sistemas de cultivo y de crianza adaptados a cada uno de los ecosistemas existentes. En Perú, los pequeños productores agropecuarios, por lo general, están dispersos y sus propiedades fragmentadas.

Dada la importancia que tiene la agricultura familiar para este país andino, y a pesar de la llegada de la pandemia COVID-19, los agricultores y agricultoras siguieron trabajando en el campo y enviando productos a las ciudades. Solo en un día ingresaron al mercado de productores 10 mil toneladas de frutas, verduras y tubérculos.

Según el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, el sector agropecuario cerró el 2020 en positivo, a pesar de los impactos provocados por la crisis sanitaria. El sector agropecuario experimentó un crecimiento de 1.3% en comparación al año anterior, sustentado por la mayor producción, principalmente impulsado por el subsector agrícola (+3.1%).

De acuerdo a los resultados proporcionados por la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas del Ministerio, en septiembre de 2021 el subsector agrícola tuvo un repunte en sus cifras de crecimiento de 18.3%, mientras que el subsector pecuario creció en 2.6%.

Esto se entiende, ya que los productores, principalmente de la agricultura familiar, pese a la pandemia no han parado su trabajo. Al contrario, suministraron con alimentos frescos, inocuos y a precios accesibles a los mercados de Lima y provincias, logrando garantizar el normal abastecimiento de productos durante la pandemia.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANES NACIONALES

De acuerdo al mapeo de iniciativas de agricultura familiar en Perú¹ realizado por la FAO, se presentan las siguientes:

Leyes de agricultura familiar

Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar cuyo objeto es establecer las responsabilidades del Estado en la promoción y desarrollo de la agricultura familiar (Ley 30355 del 03-11-2015).

Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar (Decreto Supremo 015-2016-MINAGRE 22-07-2016). Su objetivo es mejorar la calidad de vida de las familias que dependen de la agricultura familiar.

Planes de agricultura familiar

El Plan Nacional de Agricultura Familiar 2019-2021 tiene por objetivo establecer las responsabilidades del Estado en la promoción y desarrollo de la agricultura familiar a fin de mejorar los ingresos de los productores y productoras de la agricultura familiar de manera sostenible.

Institucionalidad de agricultura familiar (definición, institución encargada, registro, entre otros)

La Comisión Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar es un espacio para el intercambio de experiencias de los distintos sectores y dependencias públicas en la promoción y desarrollo de la agricultura familiar.

La Estrategia de la Plataforma de Servicios Agrarios del Sector Agricultura y Riego identifica y establece acciones que permitan incrementar las capacidades productivas y empresariales de productores agrarios, con particular atención en los pequeños y medianos productores y la agricultura familiar.

Leyes o normativas de apoyo a la agricultura familiar

La Plataforma Digital Mercado Virtual de Productos Agropecuarios tiene por objetivo promover la creación e implementación de una plataforma digital llamada "Mercado Virtual de Productos Agropecuarios" (Ley 31074).

Ley 31071, de compras estatales de alimentos de origen en la agricultura familiar, establece las normas para las compras públicas a la agricultura familiar.

La Ley de promoción del desarrollo de los mercados de productores agropecuarios (Ley 29676) fomenta la inserción al mercado de las comunidades, el logro de la comercialización directa, así como la mejora de la economía rural.

El Programa de Compensaciones para la Competitividad beneficia a los medianos y pequeños productores agrarios y formas asociativas de los productores en las cadenas de valor de la agricultura familiar (Ley 30975).

La Ley de promoción del Desarrollo de los Mercados de Productores Agropecuarios promueve la organización, funcionamiento y desarrollo de los mercados de productores agropecuarios (Ley 29676).

Planes, programas, políticas y estrategias vinculadas a la agricultura familiar

El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021 establece una política de seguridad alimentaria para garantizar una vida activa y saludable, que permita la disponibilidad y el acceso de la población a alimentos suficientes y de calidad.

Familias agricultoras



©FAO

ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES

En el país, las organizaciones de agricultores y productores rurales son actores importantes para la participación y el diálogo sobre políticas y brindan apoyo a sus miembros. Estos desempeñan un papel fundamental a la hora de garantizar la transformación rural inclusiva y sostenible a nivel local, nacional e internacional.

Las organizaciones gremiales que representan a los y las productoras agrarias a nivel nacional son las siguientes:

¹ <https://www.fao.org/3/cb5285es/cb5285es.pdf>

- Convención Nacional del Agro Peruano (Conveagro);
- Confederación Nacional Agraria (CNA);
- Central Única Nacional de Rondas Campesinas (Cunar);
- Junta Nacional de Usuarios de los Sectores Hidráulicos de Riego del Perú;
- Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (OMAMIAP);
- Federación Nacional de Mujeres Campesinas Artesanas Indígenas Nativas y Asalariadas del Perú (Femucarinap).

Productores peruanos



© FAO

DATOS Y CIFRAS CLAVE

- De acuerdo al Censo Agropecuario de 2012² :
 - Solo un poco más de medio millón de productores agropecuarios pertenecían, en ese entonces, a alguna asociación, comité o cooperativa; el 77% del total trabajaban por su cuenta.
 - El 57% de los agricultores familiares de subsistencia tiene más de 45 años.
 - La agricultura familiar representa más del 90% de las unidades agropecuarias³ (UA) de todas las regiones naturales.
 - Más del 83% de los trabajadores agrícolas (tres millones) se dedican a la agricultura familiar.
 - Solo un poco más del 8% de los más de 2.2 millones de productores agropecuarios había accedido a créditos.

² <http://proyectos.inei.gob.pe/web/documentospublicos/resultadosfinalesivcenagro.pdf>

³ El Ministerio de Agricultura y Riego establece las categorías en el reglamento. La unidad agropecuaria familiar es aquella cuya principal fuente de ingreso proviene de la explotación y conducción de actividades agropecuarias.

- El 30% del empleo nacional es generado por el sector agrario.

- Para 2012, el 30% de las personas productoras eran mujeres.

- Las unidades agropecuarias familiares se concentran en los departamentos de Cajamarca (15%), Puno (10%), Cusco (8%) y Ancash (8%).

- Las unidades agropecuarias no familiares se concentran en los departamentos de Lima (10%), Cajamarca (8%), Piura (8%) y San Martín (8%).

- El 41% de los agricultores familiares de subsistencia complementa sus ingresos con otras actividades.

- Solo el 4% de los agricultores familiares de subsistencia ha recibido asistencia técnica.

- Los agricultores familiares no cuentan con títulos de propiedad de ninguna parcela en el 40-60% de todas las unidades agropecuarias de agricultura familiar, sin importar su categoría.

- Los agricultores familiares de subsistencia destinan casi la misma proporción de sus tierras, alrededor del 40%, a la venta y al autoconsumo.

- Solo el 41% de las unidades agropecuarias de agricultores familiares de subsistencia cuenta con infraestructura de riego.

- En la costa, el 13% de los agricultores familiares de subsistencia accede a créditos, mientras que en la sierra solo el 5% se beneficia de ellos.

- Entre el 6 y el 7% de los agricultores familiares de subsistencia en la costa y selva reciben asistencia técnica, mientras que en la sierra solo lo hace el 2%.

- El 54% de los agricultores familiares de subsistencia de la costa participan en asociaciones de productores, solo el 17 y el 10% lo hace en sierra y selva respectivamente.

- Tanto en la costa como en selva, más del 70% de la producción se destina a la venta, mientras que en la sierra casi el 60% es producción para el autoconsumo.

- El 85% de las unidades agropecuarias de agricultores familiares de subsistencia en la costa cuenta con infraestructura de riego; en la Sierra el porcentaje es casi la mitad (43%) y en la Selva no llega al 10%.

INICIATIVAS DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR

- Participación en el Lanzamiento del Decenio de la Agricultura Familiar (29 de mayo de 2019).

- Perú fue el tercer país en lanzar, a nivel nacional, el Decenio de la Agricultura Familiar. El acto tuvo lugar en un importante evento temático sobre agricultura: la XXI Convención Nacional del Agro Peruano (18 y 19 de noviembre de 2019).
- En el 2019 se aprobó el Plan Nacional de Agricultura Familiar 2019-2021 (PLANAF).
- Perú apoyará el Decenio de la agricultura familiar a través de la implementación de la Segunda Reforma Agraria⁴, la cual está centrada en la agricultura familiar y establece nueve ejes: seguridad alimentaria; asociatividad y cooperativismo, infraestructura hidráulica; industrialización rural; mercados de productores y a las compras estatales; repoblamiento ganadero; articulación intergubernamental e intersectorial en el territorio y crédito de fomento agrario puesto al servicio principalmente de la agricultura familiar.

TEMAS Y PRIORIDADES

Según se resolvió en la IV Reunión del Consejo Andino de Ministros de Agricultura de la Comunidad Andina⁵ 2013, los siguientes puntos responden a las necesidades de la agricultura familiar planteadas para el periodo 2015-2021.

Así también, de acuerdo al Plan Nacional de Agricultura Familiar 2019 – 2021 (PLANAF) los lineamientos estratégicos de trabajo son los siguientes:

- Acceso a factores de producción;
- Acompañamiento integral para la innovación con base en los recursos locales;
- Fortalecimiento de la asociatividad;
- Integración de la agricultura familiar a los mercados;
- Manejo sostenible de los recursos naturales frente al cambio climático;
- Inclusión social y seguridad alimentaria;
- Mayor inversión para la dotación de bienes públicos con enfoque territorial;
- Fortalecimiento institucional;
- Gestión del conocimiento e innovación.

MEDIOS COMUNITARIOS

Lista de medios

- Servicios en Comunicación Intercultural Servindi;
- Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), sede en el Perú;
- Chami Radio;
- Radio Yaraví;

- Radio Marañón;
- La Voz del Cajarachi;
- Radio Onda Azul;
- Radio Quillabamba;
- Radio Allincapac;
- Radio Enmanuel;
- Radio Cutivalú;
- Radio La Voz de la Selva;
- Coordinadora Nacional de Radio (CNR).

Mujeres rurales de Lambayeque



© FAO

BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Agricultura y Riego. (2015). ESTRATEGIA NACIONAL DE AGRICULTURA FAMILIAR 2015 - 2021. República del Perú.

Héctor Maletta. (2017). La pequeña agricultura familiar en el Perú Una tipología microrregionalizada. En IV Censo Nacional Agropecuario 2017: Investigaciones para la toma de decisiones en políticas públicas. Libro V. Lima, FAO.

COMUNICACIÓN FORMAGRO. (2020). La agricultura familiar: retos y posibilidades. 2021, de FORMAGRO Sitio web: <https://www.formagro.org/la-agricultura-familiar-retos-y-posibilidades/>

FAO. Decreto Supremo N° 007-2019-MINAGRI – Plan Nacional de Agricultura Familiar 2019 - 2021.. 2021, de FAO Sitio web: <https://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC193709/>

FAO. (2021). Mapeo de Iniciativas de agricultura familiar Perú. Octubre de 2021, de FAO Sitio web: <https://www.fao.org/3/cb5285es/cb5285es.pdf>

Rosa Chávez. (2021). Los programas estatales no logran revertir la crisis de la agricultura familiar. Octubre de 2021, de Ojo público Sitio web: <https://ojo-publico.com/2978/programas-estatales-no-logran-salvar-la-agricultura-familiar>

⁴ DECRETO SUPREMO N° 022-2021-MIDAGRI (15 de noviembre de 2021)
⁵ Aprobados el 26 de junio de 2013 en la ciudad de Lima.

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. (Feb. 2021). Pese a los impactos del COVID-19, el sector agropecuario creció 1.3% durante el 2020. Nov. 2021. Sitio Web: <https://www.gob.pe/institucion/midagri/noticias/342099-pese-a-los-impactos-del-covid-19-el-sector-agropecuaria-crecio-1-3-durante-el-2020>

Servindi. Perú: Comunicadores indígenas demandan al Estado promocionar medios comunitarios. 2021, de Servindi Sitio web: <https://www.servindi.org/actualidad/4876>

MEMORANDO N° 229-2021-MINAGRI-DVPSDA/DG-DIPNA. (2021). Cuestionario sobre agricultura familiar que responderá el Señor Ministro para la publicación CIESPAL-FAO a nivel de América Latina y el Caribe. Perú

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2012). IV Censo Nacional Agropecuario (IV CENAGRO). 2021, de INEI Sitio web: <http://proyectos.inei.gob.pe/web/documentospublicos/resultadosfinalesivcenagro.pdf>